

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
"AZZORTI VENTA DIRECTA S.A."**

En el cantón Quito Distrito Metropolitano, a los 29 días del mes de junio de 2020, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Juan Barrezueta N77-28 y Joaquín Mancheno, encontrándose presente la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, la señorita María José Terán, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

1. **Conocer y resolver sobre el Informe presentado por la administración de la compañía, relativo a su dirección y gestión durante el año 2019.**
2. **Conocer y resolver sobre el Informe presentado por la Comisaria Principal relativo al ejercicio económico 2019 y dictar la resolución correspondiente;**
3. **Dejar sin efecto la designación del Auditor Externo para el ejercicio económico 2019 realizada en la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de fecha 30 de abril de 2019.**
4. **Ratificar la intervención y la designación de la compañía BDO ECUADOR S.A., como Firma Auditoría de la Compañía, por el ejercicio económico 2019.**
5. **Conocer sobre el Informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico 2019;**
6. **Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2019.**
7. **Conocer sobre el destino del resultado arrojado por el ejercicio económico 2019 y resolver el destino del mismo;**
8. **Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2020; y fijar su redistribución económica;**
9. **Conocer y resolver sobre la designación del Auditor Externo para el ejercicio económico 2020, y fijar su redistribución económica.**

Representada la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, los accionistas de la misma aceptan la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día. Se instala la sesión a las 17h00, bajo la Presidencia Ad-Hoc la señorita María José Terán y con la presencia de los accionistas de la Compañía: **GOLDEN POWER NZ LP**, debidamente representada por su Apoderada Especial, la compañía Asertenco Cía. Ltda., sociedad que a su vez se encuentra debidamente representada por su Presidente, el señor Vladimir Charro Mera, conforme se desprende de los documentos que se agregan al expediente, propietaria de veinte y seis mil setecientos sesenta y un (26.761) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; y, **DARIO ECHAVARRÍA JARA**, debidamente representado por la abogada María José Terán, conforme se desprende del documento que se adjunta al expediente, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal, pagada en su totalidad. Actúa como Secretario Ad-Hoc, el señor Vladimir Charro Mera.

A continuación, la Presidente Ad-Hoc pone en consideración de la Junta General los puntos del Orden del Día:

1. **Conocer y resolver sobre el Informe presentado por la administración de la compañía, relativo a su dirección y gestión durante el año 2019.**

Por Secretaría se procede a dar lectura del informe presentado por la Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019, el mismo que luego del análisis respectivo, es aprobado por unanimidad por la Junta General de Accionistas.

- 2. Conocer y resolver sobre el Informe presentado por la Comisaria Principal relativo al ejercicio económico 2019 y dictar la resolución correspondiente;**

Se procede a dar lectura del informe presentado por la Comisaria Principal de la Compañía, correspondiente al ejercicio 2019, luego de lo cual la Junta General de Accionistas resuelve aprobarlo por unanimidad sin ningún tipo de modificación.

- 3. Dejar sin efecto la designación del Auditor Externo para el ejercicio económico 2019 realizada en la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de fecha 30 de abril de 2019.**

Por Secretaría se informa a la Junta General de Accionistas que la compañía AZZORTI VENTA DIRECTA S.A., resolvió en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas celebrada el 30 de abril del 2019, designar a Ernst & Young Ecuador E&Y Cia. Ltda., como auditor externo de la Compañía para el ejercicio económico 2019, no obstante, por diferentes motivos, no fue factible que la firma auditora designada realice esta labor.

Por lo expuesto, la Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad dejar sin efecto la designación de Ernst & Young Ecuador E&Y Cia. Ltda., como Auditor Externo para el ejercicio económico 2019 realizada por la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas celebrada el 30 de abril del 2019.

- 4. Ratificar la intervención y la designación de la compañía BDO ECUADOR S.A., como Firma Auditoria de la Compañía, por el ejercicio económico 2019.**

Se pone en conocimiento de la Junta General de Accionistas que el Gerente General de la Azzorti venta Directa S.A., precautelando los intereses de la Compañía, suscribió un nuevo contrato con la Compañía BDO ECUADOR S.A., para que sea Auditora Externa para el ejercicio económico 2019.

Con el antecedente expuesto, la Junta General de Accionistas resuelve de manera unánime ratificar la designación de la compañía BDO ECUADOR S.A., como Auditora Externa de la Compañía para el ejercicio económico 2019.

- 5. Conocer sobre el Informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico 2019;**

Por secretaría se procede a dar lectura del Informe presentado por la firma de Auditoría Externa BDO ECUADOR S.A., correspondiente al ejercicio económico 2019.

Se deja constancia del conocimiento del Informe de los Auditores Externos relativo al ejercicio económico 2019 por parte de la Junta General de Accionistas.

- 6. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2019.**

Se somete a consideración de la Junta General de Accionistas, los estados financieros de la Compañía que incluye el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico 2019, los cuales reflejan la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre del 2019. Luego del análisis respectivo, todos estos documentos son aprobados, de forma unánime, por la Junta General

de Accionistas.

7. Conocer sobre el destino del resultado arrojado por el ejercicio económico 2019 y resolver el destino del mismo;

En cuanto a este punto del orden del día, la Junta de Accionistas establece que no existe ninguna resolución al respecto, ya que en el ejercicio económico 2019, la Compañía arrojó como resultado pérdida.

8. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2020; y fijar su redistribución económica;

La Junta General de Accionistas, resuelve por unanimidad, designar a la empresa Asertenco Cía. Ltda., como Comisaria Principal y a la señora María Augusta Tito, como Comisaria Suplente de la Compañía, para el ejercicio económico 2020 y se autoriza al Gerente General para que fije su retribución.

9. Conocer y resolver sobre la designación del Auditor Externo para el ejercicio económico 2020, y fijar su redistribución económica.

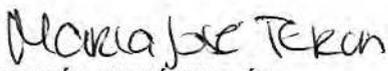
La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad designar a la compañía BDO ECUADOR S.A., como Auditora Externa de la Compañía para el ejercicio económico 2020 y se autoriza al Gerente General para que fije su retribución.

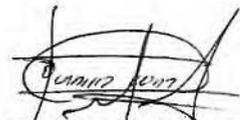
Habiéndose tratado y resuelto los puntos del Orden del día por los cual se instaló esta Junta General, el señor Presidente Ad-Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 18h00.

Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente Ad-Hoc, el representante de los Accionistas y el señor Secretario Ad-Hoc que certifica, en el lugar y fecha antes indicados.


MARÍA JOSÉ TERÁN
PRESIDENTE AD-HOC


VLADIMIR CHARRO MERA
SECRETARIO AD-HOC


GOLDEN POWER NZ LP
Debidamente representada por
Asertenco Cía. Ltda.
Sociedad representada por
Vladimir Charro Mera
Presidente
ACCIONISTA


DARIO ECHAVARRÍA JARA
Debidamente representada por
Ab. María José Terán
ACCIONISTA